

12/05
Hum 4e #

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO BAJO EL TEMA
DE "CULTURA" EN EL TERCER PERÍODO DE SESIONES DEL
FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS**

0001
ARCHIVES

Señor Presidente:

En 2003 México aprobó, en el marco de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, el proyecto de creación del Instituto nacional de Lenguas Indígenas, que se abocará al estudio y fomento de las lenguas indígenas, así como a su difusión y valoración, con la finalidad de revitalizar su uso. Su creación responde a la demanda de diferentes organizaciones indígenas y sectores académicos e intelectuales del país, así como al reconocimiento del carácter multicultural de la nación.

El Gobierno de México también se encuentra dando seguimiento al proyecto de Universidad Indígena Intercultural del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Asimismo, promueve la educación intercultural bilingüe, para la cual creó la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe dentro de la Secretaría de Educación Pública.

Dichas medidas, que incorporan los avances de la ciencia y la tecnología, están orientadas a que se conozcan y valoren las culturas indígenas de México

En ese sentido, mi Delegación se permite recomendar al Foro Permanente, que diseñe junto con las instancias pertinentes de las Naciones Unidas, acciones tendientes a revalorar las tradiciones de los pueblos indígenas. En ese ejercicio se deben promover las tradiciones de los pueblos indígenas que no atentan contra la integridad y los derechos humanos de las mujeres indígenas.

Menciono algunos ejemplos: se podría invitar a la UNESCO a dar mayor difusión, especialmente entre los pueblos indígenas, a las iniciativas que existen para proteger el patrimonio cultural y natural de la humanidad, así como el patrimonio inmaterial. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual podría asesorar a los Estados y a los pueblos indígenas sobre los mejores medios para proteger la propiedad intelectual del conocimiento indígena.

Señor Presidente,

Retomo el señalamiento del Relator, Willie Littlechild, respecto a la importancia que tiene el deporte para promover y proteger la cultura indígena.

Así como la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta una resolución llamando a observar y respetar una tregua olímpica, de la misma manera la Asamblea podría invitar al Comité Olímpico Internacional a promover y rescatar los deportes indígenas, y a los Estados que organizan Juegos Olímpicos u otras manifestaciones deportivas internacionales, a que incluyan deportes indígenas en dichos eventos.

El Foro Permanente podría formular una recomendación en ese sentido.

Muchas gracias